Distrito Especial de Santiago de Cali-Valle del Cauca, 23 enero de 2023.

Doctor:
LUIS ALFONSO CHAVEZ RIVERA
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: Solicitud de necesidad

Respetado Doctor:

Comedidamente, presento a usted el requerimiento para realizar el proceso de contratación de la Prestación de Servicios Profesionales y/o de apoyo a la gestión para las diferentes áreas de la Secretaría, para el desarrollo del siguiente objeto y actividades:

- **DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR**:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL VALLE DEL CAUCA.

- **ALCANCE DEL OBJETO:**

1) Apoyar a la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en los procesos de caracterización de la información de organizaciones rurales requeridas en el marco de desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL VALLE DEL CAUCA". 2) Acompañar a la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en el desarrollo de actividades administrativas correspondientes al funcionamiento de la dependencia, en el marco del desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL VALLE DEL CAUCA" 3) Acompañar a la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en el desarrollo de actividades correspondientes al plan de trabajo de la dependencia, orientadas al cumplimiento y ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL VALLE DEL CAUCA". 4) Apoyar en la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, apoyando al cumplimiento de los postulados establecidos en el Sistema de Calidad 5) Mantener y operar los procesos y procedimientos en los que trabaja en cumplimiento de los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

- **FUNDAMENTACION JURIDICA DE LA NECESIDAD**

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, función que esta delegada a los secretarios de Despacho, tal como lo indica el Decreto 1-3-0023 del 07 de enero de 2020.

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015, establece que los contratos de Servicios Profesionales y/o apoyo a la gestión, pueden celebrarse directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

Así las cosas, se requiere certificado expedido por el Subsecretario de Recursos Humanos, en el cual conste que, en la planta global de cargos del Departamento, no hay personal suficiente para el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente; y que, por lo anterior, se requiere contratar personal de Servicios Profesionales y/o de apoyo a la gestión para el desarrollo del objeto contractual.

Atentamente,

MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES
Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca
Gobernación del Valle del Cauca

Proyectó y transcriptor: Sammir Paz – Contratista
Reviso y aprobó: Johana Cubillos Borrero- Subdirectora Técnico de Apoyo a la Gestión.